

y pertinentes extraídos de la vida real, para mejor entendimiento de sus lectores. Por otra parte, el hecho de haber estudiado gramática en la Universidad de Salamanca, y más tarde ejercer funciones docentes en esta universidad, por entonces considerada del máximo nivel universal, favorece la difusión de la obra en todos los reinos de España, y prestigia al autor y sus ideas pedagógicas.

MENDEZ SOTO, José Marcial: *Legislación y política sobre el derecho a la educación en Honduras (1982-2007)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

Esta investigación doctoral busca ordenar, interpretar y proponer mejoras sobre la abundante y dispersa normativa existente en Honduras en relación al derecho a la educación, pero partiendo desde sus raíces históricas próximas, desde 1982, y a partir del contexto particular del país.

La tesis nace de unas bases conceptuales sobre el derecho a la educación, continúa con la revisión de lo que postulan los tratados internacionales de derechos humanos sobre el derecho a la educación, y se concreta al marco normativo constitucional del derecho a la educación en Honduras. Posteriormente el estudio incide en la política educativa concreta desempeñada en Honduras sobre el derecho a la educación para el periodo 1982-2007.

Una de sus principales conclusiones es que las deficiencias de la educación hondureña en la actualidad tienen que ver con la lógica de asignación de recursos financieros y de las prácticas de gasto del sistema. La inversión pública en educación en Honduras, además de ser insuficiente, revela una falta de estrategia y criterios claros y equitativos de asignación de los recursos, debilitada además por las presiones salariales, lo que muestra

la necesidad de reorganizar el sistema y de introducir mecanismos de rendición de cuentas y cambios en la lógica de asignación de recursos. Debe asumirse a plenitud que la inversión en educación cumple funciones sociales fundamentales, pero es también un instrumento clave para la acumulación y promoción de capital humano y para la productividad y competitividad de la economía.

MORGADO DUARTE, André Francisco Neves: *A história da educação física em Portugal: da implantação da República (1910) à aprovação da Lei de Bases do Sistema Educativo (1986)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

El estudio histórico de una dimensión hoy tan certeramente reconocida en los sistemas escolares, como es la educación física, no ha venido acompañado de notables contribuciones. Esta reflexión vale también aplicarla al caso de Portugal. De ahí la pertinencia de este análisis histórico sobre los avances y estancamientos sufridos por la educación física en el Portugal contemporáneo, en el siglo xx, desde la I República (1910) hasta la primera gran contribución normativa en materia escolar después de la revolución de 1974 y posterior democratización.

La estructura de esta tesis doctoral está organizada en cuatro capítulos, además de introducción y conclusiones, bibliografía y anexos documentales. Se inicia con el estudio de la educación física en la I República, poniendo de relieve el interés republicano por la educación integral de la infancia, incluida la parte física, y enfatizando el conocido como Reglamento Oficial de Educación Física de 1920. El segundo aborda el tema desde el inicio del Estado Novo en 1926 hasta la creación en 1940 del INEF, donde aparecen bien tratados ciertos aspectos